

Pasaje, 06 de Noviembre de 2015

Sr.

Agustín Hipólito Prado Chumbi

GERENTE DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Con la presente me permito dar cumplimiento con lo que establece la Ley de Compañías, por lo que comunico que nosotros, **GOMEZCOELLO VARGAS LUIS ALFREDO Y MANTILLA BATALLAS PATRICIO ALEXANDER**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casados ambos, y de nacionalidad Ecuatoriana, de ocupación chofer profesional domiciliados en esta ciudad, que **GOMEZCOELLO VARGAS LUIS ALFREDO**, he procedido a transferir una de mis noventa acciones a favor del Sr. **MANTILLA BATALLAS PATRICIO ALEXANDER** Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S. A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que anteceden la realizó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que comprenden al Cesionario, acto que llevo acabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

La presente comunicación la realizamos para dar cumplimiento con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Super Intendencia de Compañías de este particular caso. Con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.



Luis Alfredo Gomezcoello Vargas

CEDENTE

C.C. # 0703607200



Mantilla Batallas Patricio Alexander

CESIONARIO

C.C# 0701416893



Gina Victoria Quichimbo Hoyos

ESPOSA CEDENTE

C.C. # 0703801316